



Código: DHSE-01 / Versión: 02 / Fecha: 22/01/2021

POLÍTICA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el **COLEGIO GIMNASIO DEL NORTE VALLEDUPAR S.A.S**, estamos comprometidos con la prevención, promoción y protección en la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, adoptamos como políticas propias el fomento de la medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, buscando prevenir todo el daño a la salud de sus trabajadores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas en las áreas de trabajo de la institución. Es también parte del compromiso la Identificación de los peligros y evaluación de riesgos derivados del trabajo, adoptando medidas efectivas de control, aplicando procedimientos seguros de trabajo y detectando de manera oportuna actos y condiciones inseguras.



Gestionamos la calidad de vida laboral, la prevención de lesiones personales, accidentes laborales, enfermedades laborales y de origen común, el ausentismo, daños a la propiedad o a equipos y la preparación para una respuesta oportuna ante una emergencia, con la participación del Comité Paritario.



Los empleados, contratistas y temporales del GIMNASIO DEL NORTE VALLEDUPAR S.A.S, estarán familiarizados, comprometidos a conocer y cumplir sus responsabilidades, las políticas definidas por el colegio, los objetivos y metas del sistema, a participar en actividades de entrenamiento y capacitación, a mantener buen desempeño en estrategias para alcanzar bajos índices de accidentalidad. Desde la alta dirección estamos comprometidos con hacer cumplir la normatividad legal vigente y suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para implementar medidas de seguridad acordes con las prioridades establecidas en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud, la evaluación anual y las actividades encaminadas a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Desde la alta dirección estamos comprometidos con hacer cumplir la normatividad legal vigente y suministrar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para implementar medidas de seguridad acordes con las prioridades establecidas en el diagnóstico de las condiciones de trabajo y de salud, la evaluación anual y las actividades encaminadas a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se firma en la ciudad de Valledupar, a los 22 días del mes de enero de 2021

JORGE EDUARDO ÁVILA URREA
Representante legal